



GOBIERNO REGIONAL JUNIN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION



RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

Nº 695 -2024-GR-JUNIN/ORAF

Huancayo,

16 MAY 2024

EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Reporte N° 554-2024-GRJ/ORAF/OAF/CF, de fecha 07 de mayo de 2024, suscrito por el C.P.C. Miluska Tito Ramos, (e) Coordinadora de Fiscalización del Gobierno Regional Junín.

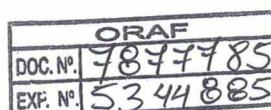
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, teniendo como finalidad esencial fomentar el desarrollo integral sostenible.

Que, mediante Reporte N° 554-2024-GRJ/ORAF/OAF/CF, de fecha 07 de mayo de 2024, suscrito por la C.P.C. Miluska Tito Ramos, (e) Coordinadora de Fiscalización del Gobierno Regional Junín, a través del cual informa haber revisado el expediente de solicitud de autorización de **REEMBOLSO DE VIATICOS** a favor de **ANA MELVA INCISO FLORES DE FERNANDEZ, de la Sub Gerencia de Desarrollo Yauli La Oroya**, por la COMISION DE SERVICIO, A LA CIUDAD DE HUANCAYO, del 09 al 10 de enero de 2024, para la participación EN LA REUNION EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO, para lo cual adjunta las PLANILLA DE VIATICOS (ANTICIPOS) N° 178, la RENDICION DE CUENTAS correspondiente y la Certificación Presupuestal Nota N° 1609, por el monto total de S/. 360.00 Soles, monto que no fue tramitado oportunamente por falta de presupuesto, de acuerdo al detalle siguiente:

DOCUMENTO	PLANILLA N°	LUGAR	DI AS	MONTO ANTICIPO	RENDICION DE CUENTAS	MONTO A REEMBOLSAR
Memorando N° 48 - 2024-GRJ/GGR	178	HUANCAYO	01	360.00	360.00	360.00
					TOTAL S/.	360.00

Que, la Resolución Directoral N° 001-2011-EF/77.15, Art.2° Documentos de Gasto de Devengado, Inc. b prescribe: "Resolución Administrativa para sustentar reembolsos de Viáticos, únicamente ante situaciones contingentes debidamente justificadas que hubieran motivado la falta de entrega de viático correspondiente antes del inicio de la





GOBIERNO REGIONAL JUNIN
OFICINA REGIONAL DE
ADMINISTRACION



comisión del servicio o que de ser el caso, se hubiera extendido el tiempo, inicialmente previsto, para el desarrollo de dicha comisión”

Que es necesario autorizar el **REEMBOLSO DE VIATICOS** a nombre de **ANA MELVA INCISO FLORES DE FERNANDEZ, de la Sub Gerencia de Desarrollo Yauli La Oroya**, por la **COMISION DE SERVICIO, A LA CIUDAD DE HUANCAYO**, del 09 al 10 de enero de 2024, para la participación **EN LA REUNION EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO**, por el monto total de S/. 360.00 Soles

Contando con las visaciones correspondientes; y estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y sus modificatorias y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y sus modificatorias con la Resolución Directoral N° 001-2011-EF-77.15.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - AUTORIZAR, el **REEMBOLSO DE VIATICOS** a nombre de **ANA MELVA INCISO FLORES DE FERNANDEZ, de la Sub Gerencia de Desarrollo Yauli La Oroya**, por la **COMISION DE SERVICIO, A LA CIUDAD DE HUANCAYO**, del 09 al 10 de enero de 2024, para la participación **EN LA REUNION EN EL AUDITORIO DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO**, por el monto total de S/. 360.00 (Trescientos Sesenta con 00/100 Soles), siendo el pago de acuerdo a los rubros y montos siguientes:

META	: 157	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: RECURSOS ORDINARIOS	
ESPECÍFICA DEL GASTO	: 2.3. 2.1. 2.2	300.00
	2.3. 2.1. 2.1	<u>60.00</u>
	Total,	S/. 360.00 Soles.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución a la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Administración Financiera y órganos competentes del Gobierno Regional Junín.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

.....
C.P.C. Mariana Liz Quispe Salas
DIRECTORA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
La Secretaria General que suscribe, Certifica
que la presente es copia fiel del original.

HYO.

17 MAY 2024

.....
Abg. Ena M. Bonilla Pérez
SECRETARÍA GENERAL